

Biblioteca y Centro de Documentación del IVAP.

Normativa

Información general

La Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP es un centro de investigación y consulta especializado que gestiona y difunde información sobre:

- Urbanismo y Medioambiente

Colabora en las tareas propias de la institución mediante un fondo, especializado en las materias mencionadas, destinado a proporcionar ayuda documental y bibliográfica al personal del IVAP, a las personas trabajadoras del Gobierno Vasco y a cualquier persona especialista interesada en las materias de urbanismo y medioambiente.

Tiene su sede en Bilbao, en la Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU).

Personas Usuaris

La Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP establece dos categorías de personas usuarias:

- Personal del IVAP y de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca
- Personas usuarias externas

Colección

La colección de la Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP se compone de material en diferentes formatos: monografías, publicaciones periódicas y bases de datos.

La información sobre la colección se recoge en el catálogo online, que se puede consultar en la página web del IVAP y de la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE).

Servicios

- **Consulta en sala**

Todos los materiales de la Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP se pueden consultar en la Sala de Lectura. La colección de referencia está accesible directamente al público; el resto se consulta previa petición expresa al personal responsable.

- **Préstamo**

La Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP establece diferentes políticas de préstamo que determinan qué materiales se prestan, cuántos ejemplares y durante qué plazo pueden estar en préstamo, en función de los diferentes tipos de personas usuarias, características de las obras y otras circunstancias especiales.

Aquellos materiales, cuyas especiales características aconsejen un uso restringido, tendrán unas condiciones de consulta especiales.

La Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP realiza también el préstamo interbibliotecario mediante el cual el personal del IVAP y, en general, el del Gobierno Vasco podrá solicitar materiales localizados en bibliotecas de otras instituciones.

- **Reserva**

Existe a disposición de las personas usuarias la posibilidad de reservar material. Por reserva se entiende la solicitud por anticipado de una obra del catálogo que en el momento de la consulta no esté disponible por encontrarse en situación de préstamo.

- **Renovación de préstamo**

Asimismo, las personas usuarias pueden renovar el préstamo. Por renovación se entiende la prórroga del período de préstamo del documento, siempre que no existan reservas de otras personas sobre el ejemplar.

- **Reprografía**

Existe un servicio de reprografía para poder conseguir los documentos escaneados o fotocopiados.

- **Información y referencia**

Se ofrecerá a las personas usuarias el apoyo necesario, informándoles acerca de los recursos y servicios a su alcance.

Asimismo, se responderá a las peticiones de información y documentación sobre las materias en las que está especializada la biblioteca, facilitando el acceso a los recursos disponibles. Si los recursos solicitados no se encontrasen en la Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP, se les facilitará, en la medida de lo posible, información para su localización y acceso en otras bibliotecas.

También se incluye la formación en el uso del catálogo de la biblioteca para facilitar la búsqueda online de los fondos.

Los casos especiales y situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltos por las personas responsables de la Biblioteca.